

El papel gana la batalla a los ordenadores

Justicia El Colegio de Abogados pide una “moratoria” en el expediente digital ante “los frecuentes fallos”

J.P.
Redacción

Una guerra se libra en el campo de batalla de los juzgados. El papel lucha por mantener la supremacía sobre los expedientes judiciales frente a la amenaza de los sistemas telemáticos Lexnet y Adriano y, de momento, gana la pugna.

Un mes después de la entrada en vigor de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que obliga a realizar todos los trámites judiciales a través de comunicaciones digitales, el sistema continúa en muy retrasado y los profesionales optan por mantener los tradicionales documentos físicos ante el riesgo de extraviar expedientes o incumplir plazos procesales.

El último colectivo en mostrar sus dudas es el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que preside el decano de Almería,



EL DECANO Pozo y el consejero Emilio de Llera. CADECA

José Pascual Pozo. El Cadeca ha acordado solicitar al Ministerio de Justicia “la suspensión inmediata y una moratoria” en la puesta en marcha de la medida.

La institución que encabeza Pozo afirma que debe pararse la implantación total del expediente digital hasta que “el correcto funciona-

miento del sistema Lexnet garantice la mínima seguridad jurídica”.

No en vano, según los últimos datos ofrecidos por la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía (tiene las competencias, aunque la medida viene impuesta desde el Gobierno centra), más de la mitad de las comu-

Papel 0

Un plan piloto en El Ejido, nuevos equipos y la implantación progresiva

La Junta de Andalucía ha mejorado en los últimos tres años el equipamiento, almacenamiento y los sistemas de comunicaciones judiciales, además de las aplicaciones informáticas que agilizan los trámites a través de Internet. Entre otras iniciativas, la Consejería de Justicia e Interior ha instalado 837 buzones digitales en los órganos judiciales y decanatos y ha renovado todo el equipamiento informático y audiovisual de los juzgados, con 8.400 ordenadores, 2.672 impresoras locales, 1.749 equipos multifuncionales y 302 equipos de Videoconferencias. Respecto al proyecto ‘Pa-

pel 0’, su implantación en Andalucía comenzó a principios de enero en los juzgados de Primera Instancia y en los de Violencia sobre la Mujer, así como en los decanatos. El 18 de ese mes se incorporaron las Audiencias Provinciales y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Antes, en el mes de diciembre, se inició un plan piloto en el partido judicial de El Ejido, donde se ensayaron las primeras comunicaciones íntegramente digitales, con un éxito limitado, según la valoración de los operadores jurídicos consultados por LA VOZ DE ALMERÍA.

nicaciones se han realizado del modo tradicional. Papel, impresora y fotocopiadora.

Jueces y procuradores El colectivo de procuradores de Almería ya había alertado de las dificultades detectadas en la práctica y, como adelantó LA VOZ, muchos profesionales habían optado incluso por presentar la documentación por duplicado, esto es, a través del sistema telemático Lexnet y en el registro del decanato en papel.

Según el Cadeca, “se está impidiendo que los profesionales puedan cumplir con la ley”, dados los “múltiples y frecuentes fallos”.

Los jueces también se han mostrado muy críticos con la efectividad de la solución adoptada por el Ejecutivo y apuestan por una implantación progresiva en algunos juzgados o jurisdicciones propicias por su carga de trabajo.